

VISTO:

El Expediente N° 240.201-C-91 S/Metodología para la Construcción del Diseño Curricular para el Nivel Inicial, y

CONSIDERANDO:

Que para elaborar el Diseño Curricular para el Nivel Inicial de la Provincia de Río Negro, se considera fundamental tomar como punto de partida el aporte desde la práctica docente;

Que también es necesaria la participación de profesores de los Institutos de Formación Docente de la provincia y otros especialistas para colaborar en dicha construcción;

Que ello hace necesario optar por una metodología participativa / donde las etapas y actividades para el trabajo de construcción del diseño faciliten esta participación;

Que la Dirección de Nivel Inicial y la Asesoría en Investigación Curricular han presentado las etapas que corresponden a la metodología aceptada, con el cronograma y actividades a desarrollar para dicho trabajo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Metodología para la Construcción del Diseño Curricular para el Nivel Inicial de la Provincia de Río Negro, que se agrega como Anexo integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°

**688**

gr.-



JUAN CARLOS...  
SECRETARÍA DE EDUCACION



ROBERTO LUIS RULLIN  
SECRETARÍA DE EDUCACION  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

METODOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DEL CURRICULUM PARA EL  
NIVEL INICIAL

ETAPAS - CRONOGRAMAS - ACTIVIDADES

I.- Preparación de documentos:

- o Marco teórico común
- o Informe devolución
- o Congreso Pedagógico
- o Documentos curriculares provinciales
- o Diagnóstico sobre el Nivel

II.- Análisis crítico de la documentación: Núcleos docentes.

- Guías de trabajo.

Producción esperada: Lineamiento para la toma de decisiones curriculares.

Fecha: del 27 de febrero al 08 de marzo de 1991.-

III.- Comisiones docentes:

Producen: Elementos componentes del Marco Teórico específico.

Definiciones para el Marco Teórico: Consulta técnica.

Modelo didáctico.

Areas - Consulta técnica.

Producción: 5 informes (uno por sede).

Borrador del documento curricular.

Fecha: 08 al 26 de abril de 1991.

IV.- Comisiones técnicas:

Consulta: del 15 al 19 de abril de 1991.

Producción: reajuste de los informes del trabajo de las comisiones docen  
tes.

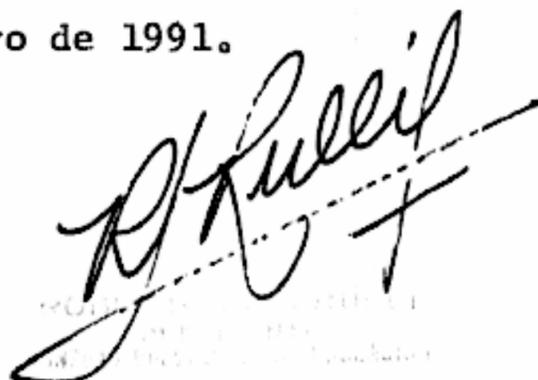
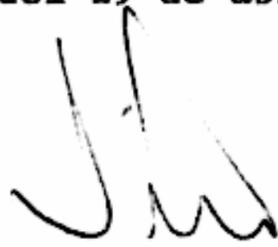
V.- Entrega del documento producido por cada comisión:

Fecha: 26 de abril de 1991.

VI.- Lectura de los 5 informes regionales:

Recomendaciones para su integración.

Fecha: del 29 de abril al 14 de mayo de 1991.



//.2.

VII.- Formación y funcionamiento de la comisión docente-especialistas de área:

1 por cada comisión: 6

1 especialista en Didáctica del Jardín de Infantes: 1

1 representante gremial: 1

especialistas por área: 7

TOTAL: 15

Producción: documento curricular.

Fecha: del 20 de mayo al 31 de mayo de 1991.

VIII.- Especialistas del área y especialistas en didáctica del Jardín de Infantes:

a) Citarlos: marzo - abril de 1991.

b) Pedirles el trabajo:

- Modelo didáctico del área.

- Fundamentación.

- Objetivos-Prósitos.

- Contenidos.

- Evaluación.

c) Enviarles los informes de las comisiones docentes.

d) Concurrir a las reuniones con los docentes.

Fecha: 15 de mayo al 04 de junio de 1991.

IX.- Elaboración final.-

**688**



PROF. DR. LUIS RULLI  
DIRECTOR GENERAL  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN